

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA EN PROPIEDAD HORIZONTAL





Constructora Bolívar S.A.

Carlos Guillermo Arango Uribe
(Presidente de Constructora Bolívar)
Alejandra Robledo Silva
(Gerente de Creación de Capital Social)
Sandra Bibiana Buitrago Castañeda
(Directora de Relaciones con la Comunidad)

Autores

Miguel Ángel Rincón
María Cecilia Castro Luque
Ángela Patricia Lizarazo Gómez

Diseño y Diagramación

Manuel Ricardo López Daza

Ilustración

Luddy Juliana Urbina Rojas

Código ISBN: 978-958-56847-4-4

La versión digital de esta publicación puede encontrarse en:

www.enconjuntoconstructorabolivarbog.com

© 2018 Constructora Bolívar

CONTENIDO

Pg **4** *Con gran satisfacción les presento*

Pg **6** *Manos a la obra*

PARA VER

- Pg **9** —
- VER. PASO 1:** *Diagnóstico, explora lo que pasa en tu conjunto*
 - VER.1.** *Buscar la información general*
 - VER.2.** *Hablar con la comunidad*
 - VER.2.1.** *Realizar el Sondeo de Seguridad Ciudadana y Convivencia*
 - VER.2.2.** *Hacer Reunión de Diagnóstico*
 - VER.3.** *Buscar nuevos aliados*

PARA ACTUAR

- Pg **20** —
- ACTUAR. PASO 2:** *Ejecución, gestiona la seguridad de tu conjunto y elabora el Plan de Acción Comunitario.*
 - Actuar.1.** *Buscar nuevos aliados*
 - Actuar.2.** *Elaborar el Plan de Acción Comunitario*
 - Actuar.3.** *Llevar a cabo el Plan de Acción Comunitario*

PARA EVALUAR

- Pg **35** —
- EVALUAR. PASO 3:** *Balance ¿Qué se logró? O ¿Cómo funcionó el Plan?*
 - EVALUAR.1.** *Sondeo de seguridad y convivencia*
 - EVALUAR.2.** *Acciones de mejora*
 - EVALUAR.3.** *Proyecciones*
 - EVALUAR.4.** *Documentación*

Pg **42** *Glosario*

Pg **43** *Referencias utilizadas en el texto*



Carlos Guillermo Arango Uribe
Presidente de Constructora Bolívar S.A

CON GRAN SATISFACCIÓN LES PRESENTO _

Constructora Bolívar cuenta con el programa ENCONJUNTO, el cual está orientado a mejorar la vida en comunidad y el entorno de los conjuntos residenciales que construye la compañía, por medio del desarrollo de capacidades y empoderamiento comunitario en el campo ambiental, administrativo, de seguridad y convivencia, para contribuir a la **creación de capital social** y a la **generación de valor compartido**.

En ese sentido, existe un interés de la compañía en aportar al mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana y convivencia en las viviendas bajo el régimen de propiedad horizontal, incentivando la sana convivencia y la gestión pacífica de conflictos dentro y fuera de las copropiedades, a partir del fortalecimiento de las relaciones vecinales y espacios para la integración comunitaria.

A través de los años hemos encontrado que, durante el trabajo con las más de 130.000 viviendas entregadas a diciembre de 2018, un verdadero sentimiento de comunidad, de confianza hacia el vecino y de conocimiento mutuo con las personas que habitan un mismo espacio, hace que la gente se sienta más segura. Entonces es de esta manera, cómo se construyen comunidades cohesionadas, donde se posibilitan relaciones de amistad, redes de colaboración y un ambiente de alegría que hace de las ciudades lugares propicios para el beneficio de todos.

El capital social se construye en nuestras comunidades a través de tres focos de trabajo: Convivo al Día, Convivo en Ambiente y Convivo Seguro, en el marco de este último se creó en el año 2014 el primer y único Modelo de Gestión de Seguridad y Convivencia en Propiedad Horizontal. A partir de la implementación del Modelo, las comunidades participantes han aprendido a trabajar de manera conjunta en la solución de las problemáticas que afectan la seguridad ciudadana de su entorno, teniendo en cuenta un principio de articulación con las autoridades locales, la Policía Nacional, la sociedad civil y demás actores interesados en trabajar de manera preventiva ante los diferentes fenómenos de violencia y la promoción de una sana convivencia.

(...)unverdadero sentimiento de comunidad, de confianza hacia el vecino y de conocimiento mutuo con las personas que habitan un mismo espacio, hace que la gente se sienta más segura.

La guía que hoy presentamos es una hoja de ruta para que las comunidades puedan conocer a profundidad lo que sucede al interior y alrededor de sus conjuntos residenciales, formulen de manera activa posibles soluciones a las problemáticas identificadas, desarrollen planes, proyectos e iniciativas sostenibles en el tiempo.

Por tal motivo, los invitamos a conocer una metodología innovadora que no sólo es aplicable a conjuntos cerrados y urbanos, sino que deja la posibilidad de ser implementada en otros espacios y contextos donde existan comunidades interesadas en trabajar por la seguridad y convivencia ciudadana.

Carlos Guillermo Arango Uribe
Presidente de Constructora Bolívar S.A



Inauguración ecoparque La Ronda en Parques del Tunal, Ciudad Bolívar. Foto por: Cristian Camilo Rojas Velásquez.

MANOS A LA OBRA

Se calcula que para el 2050 el 70% de la población mundial vivirá en zonas urbanas (BID, 2016), tendencia que no es ajena a Colombia pues cada día más personas migran a las principales ciudades. Esta situación ha obligado a un desarrollo urbano que prioriza la propiedad horizontal, con el fin de atender el déficit de vivienda y la disponibilidad del suelo.

(...) la seguridad y la convivencia se han convertido en un reto para la vida en comunidad de los conjuntos residenciales en Propiedad Horizontal.

Las viviendas organizadas bajo el régimen de Propiedad Horizontal exigen la concentración de varias personas en un mismo espacio, lo cual explica un interés creciente en los temas de convivencia no sólo por parte de las entidades gubernamentales y el sector de la construcción, sino también de las comunidades locales.

En ese sentido, la seguridad y la convivencia se han convertido en un reto para la vida en comunidad de los conjuntos residenciales en Propiedad Horizontal, elementos clave para el bienestar y la calidad de vida de sus residentes.

Situaciones como la falta de iluminación en los alrededores del conjunto, parques aledaños inseguros, invasión del espacio público, hurtos, consumo de drogas, ruido a altas horas de la noche y desconocimiento de las normas, entre otras, afectan la cotidianidad de las personas que habitan las copropiedades. Por lo anterior, es necesario comprender cuáles son los elementos que más perturban el entorno de las viviendas y cómo desde la comunidad se puede gestionar, solucionar y mitigar los posibles impactos de estas problemáticas.

Para lograrlo, presentamos la **Guía para la Elaboración de Planes de Seguridad Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal**, la cual cuenta con unas herramientas (que se pueden consultar a través de los códigos QR). Esta guía permite reconocer e identificar los elementos de violencia, criminalidad y mala convivencia que afectan las copropiedades, elaborar un Plan de Acción Comunitario y evaluar su efectividad.

¿PARA QUÉ ES ESTA GUÍA?

- Dar a conocer a las comunidades el objetivo de esta guía es dar a conocer a las comunidades una hoja de ruta que les permita gestionar y solucionar los problemas relacionados con la seguridad y la convivencia, y tener herramientas que puedan utilizar en cada paso. Así mismo, encontrarán algunos ejemplos y experiencias exitosas que pueden facilitar el diseño de sus propuestas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Todos los residentes y sus familias tienen derecho a vivir en un entorno sano, seguro y libre; teniendo en cuenta que la seguridad y convivencia no es competencia exclusiva de la Fuerza Pública, los gobiernos y las autoridades locales, sino un compromiso de cada individuo, al interior de una comunidad.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA GUÍA?

- A todos los residentes y sus familias la guía está dirigida a todos los residentes de los conjuntos interesados en trabajar por la seguridad y la convivencia, administradores, Consejos de Administración, Comités de Convivencia y cualquier persona que busque liderar iniciativas para el beneficio comunitario del lugar que habita.



3 pasos para gestionar la Seguridad Ciudadana en tu comunidad

PASO 1

DIAGNÓSTICO

Explora lo que pasa en tu conjunto.

—

Para elaborar un Plan de Acción Comunitario es necesario empezar con un diagnóstico que permita identificar todas las problemáticas, riesgos y necesidades de la comunidad en materia de seguridad y convivencia. Para ello se debe investigar sobre el entorno, hablar y conocer a los residentes, la comunidad, órganos de administración de la copropiedad y realizar visitas de campo para conocer el terreno. Aquí te mostramos cómo hacerlo:



VER.

1. BUSCAR LA INFORMACIÓN GENERAL

Para poder iniciar es importante contar con la información básica de los conjuntos, por ejemplo:

01. Localización.
02. Años de construcción.
03. Cantidad y características de las viviendas.
04. Número de habitantes y sus características sociales, económicas y demográficas.
05. Quién es el administrador/a y quiénes son los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Convivencia.

Además, es importante apoyar la información con fuentes secundarias que permitan conocer los índices de violencia, delincuencia y criminalidad de la zona. Por ejemplo, se puede consultar el diagnóstico y las estrategias de los Planes de Desarrollo Municipales, consultar encuestas de percepción y victimización o de seguridad y convivencia ciudadana, así como informes de la Policía Nacional sobre el territorio, entre otros. A continuación se muestran algunas opciones:



Usa los códigos QR

Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana del DANE



Encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio



Encuesta de victimización del DANE



Planes de Desarrollo Municipales (DNP)

Departamento Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

Observatorio del Delito de la Policía Nacional



Reportes de estadística delictiva de la Policía Nacional



VER.

2. HABLAR CON LA COMUNIDAD

- Para verificar la información obtenida en *VER.1* es necesario hablar y conocer la percepción de seguridad y convivencia que tiene la comunidad y los residentes. Para recolectar la información se sugieren hacer las siguientes dos acciones:

VER.

2.1. REALIZAR SONDEO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- La primera acción es un sondeo de seguridad ciudadana y convivencia, que funciona como un cuestionario en el que se abordan desde los conflictos más pequeños como los familiares, hasta los más grandes como los relacionados con criminalidad y delincuencia.

Este sondeo se debe realizar a los residentes de los conjuntos que se van a intervenir. Se recomienda hacerlo puerta a puerta para tener una mejor cobertura y un número relevante de residentes.



Herramienta 1. Sondeo de Seguridad Ciudadana y Convivencia: es un cuestionario elaborado por la Secretaría de Seguridad de Bogotá y Constructora Bolívar para conocer los conflictos que se presentan en las copropiedades.



VER.

2.2. HACER REUNIÓN DE DIAGNÓSTICO

La segunda acción es hacer un diagnóstico participativo; que es un método en el que se convoca a toda la comunidad y se aplican una serie de herramientas que se indican a continuación. Esta reunión es esencial para el desarrollo de todo el plan, porque es el primer acercamiento real a la comunidad, en el que se conocen a profundidad todas las problemáticas de seguridad y convivencia, y se conforma el **Grupo Líder**. Para desarrollar la reunión sugerimos el siguiente orden:

01. Bienvenida, orden del día y objetivo de la reunión.
02. Presentación ¿quién eres tú? Y ¿por qué decidiste trabajar por la seguridad y la convivencia de tu conjunto?
03. Breve descripción de la metodología e información esencial que se debe dar a la comunidad.
04. Presentación de los invitados y actividad "rompehielo".
05. Actividad de cartografía social.
06. Actividad mapeo de actores.
07. Consolidación de las principales problemáticas que afectan a la comunidad.
08. Conformación del Grupo Líder.
09. Conclusiones finales.



Estas son algunas de las herramientas que se pueden utilizar en la reunión de diagnóstico, esenciales para conocer las problemáticas de la comunidad. Se sugiere utilizar 2 o 3 de las herramientas que se presentan a continuación.

Herramienta 2. Grupo Focal: es una técnica de recolección de información que gira en torno a una temática de investigación. Es conducida por un facilitador que introduce una serie de preguntas para consultar a la comunidad sobre un proyecto o intervención que se desea realizar.



Herramienta 3. Cartografía Social: es una metodología que permite construir colectivamente una representación gráfica del territorio en el que habita la comunidad e identificar los lugares que más frecuentan, los inseguros, los que más gustan, entre otros.



Herramienta 4. Metaplan: es una herramienta que permite moderar reuniones para solucionar problemas, generar acuerdos, opiniones o ideas, formular objetivos y planes de acción, procurando involucrar a todos los asistentes.



¿CUÁLES DEBEN SER LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE DIAGNÓSTICO?

—

CONFORMACIÓN DEL GRUPO LÍDER

- Durante el desarrollo de la reunión tendrás la oportunidad de identificar y conocer a las personas que quieran seguir trabajando por la seguridad y la convivencia; estas personas se caracterizan por ser líderes, participativos y proactivos.

Ellos serán parte de lo que denominaremos Grupo Líder. Este grupo de personas serán capacitadas por parte de las entidades aliadas en temas de liderazgo y resolución de conflictos para garantizar que en el futuro sean los encargados de continuar con el proceso. Además tendrán las siguientes responsabilidades:

- Planear las actividades que se realizarán durante la intervención.
- Realizar convocatorias.
- Garantizar el cumplimiento del cronograma.
- Apoyar la creación de alianzas.

PROBLEMÁTICAS

- El Sondeo de Seguridad Ciudadana y Convivencia y la reunión de diagnóstico arrojarán como resultado las principales problemáticas que afectan a la comunidad. Estas problemáticas deben ser agrupadas en 3 ejes de trabajo que facilitarán el desarrollo de la intervención. Aquí te mostramos un ejemplo:



VER.

3. BUSCAR NUEVOS ALIADOS

¿Qué actores priorizó la comunidad? ¿a quién puedes acudir?

Al terminar la reunión es importante que la comunidad mencione a los actores que ellos consideren necesarios para dar solución a las problemáticas identificadas y faciliten el desarrollo del Plan de Acción Comunitario; esto se hace con la herramienta matriz ejes de trabajo.



Herramienta 5. Matriz ejes de trabajo: es una matriz que permite agrupar las problemáticas identificadas por la comunidad en ejes de trabajo.

Herramienta 6. Mapa de actores clave para gestionar: es una dinámica en la cual se identifican los actores claves para gestionar los recursos que contribuyan al trabajo planeado por la comunidad en términos de seguridad y convivencia.





INICIA TU PROCESO AQUÍ

PASO 1:

Diagnóstico, explora lo que pasa en tu conjunto

En este espacio podrás completar toda la información necesaria para la implementación del primer paso de la intervención.

1.1. Buscar la información general

Localización

Años de construcción y entrega de viviendas

Cantidad y estrato socioeconómico

Número de viviendas

Características sociales, económicas y demográficas de la población

¿Quién es el administrador/a?

¿Quiénes son los miembros del Consejo de Administración ?

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

¿Quiénes son los miembros del Comité de Convivencia ?

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

¿Cuáles fueron los principales resultados de la investigación en fuentes secundarias?

1.2. Hablar con la comunidad

Realizar sondeo de Seguridad y Convivencia

¿Cuál es el tamaño de la muestra?

¿Qué tipo de encuesta se aplicó?

¿Cuáles fueron los principales hallazgos?

¿Qué conflictos familiares están presentes en la urbanización?

¿Cuáles son los principales conflictos de convivencia entre vecinos?

¿Existe un trato discriminatorio? ¿Qué población es la más afectada?

¿Qué delitos se presentan con mayor recurrencia al interior o exterior de los conjuntos?

¿Cómo reacciona la comunidad ante este tipo de conflictos? ¿A quién acuden en su mayoría?

¿Cuál es la percepción de la comunidad frente a las principales instituciones y autoridades?

Reunión de Diagnóstico

¿Qué herramientas se utilizaron para el desarrollo del diagnóstico?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la cartografía social?

¿Qué problemáticas se priorizaron en la reunión de Diagnóstico?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

En la siguiente tabla se debe completar la información de los miembros del Grupo Líder

NOMBRE	CÉDULA	CONJUNTO	TORRE	APTO	CELULAR	CARGO

A continuación se deben agrupar las principales problemáticas obtenidas durante el Sondeo de Seguridad y la Reunión de Diagnóstico en ejes de trabajo.

Eje de trabajo	Problemáticas
	<ul style="list-style-type: none"> • • • • • • • • • •

El último resultado de la fase de diagnóstico es la matriz de mapa de actores, aquí puede ubicar la información de todos los actores priorizados por la comunidad.

ACTOR	SECTOR	CALIFICACIÓN DEL ACTOR	FUENTE DE PODER DEL ACTOR	POSICIONES Y COMPORTAMIENTO

EJECUCIÓN

Gestiona la seguridad de tú conjunto y elabora el Plan de Acción Comunitario.

Una vez se hayan identificado las principales problemáticas que afectan a la comunidad, se conforma el Grupo Líder y se identifican los actores que pueden ayudar en el proceso, se da inicio al segundo paso: la ejecución. Aquí te mostramos cómo hacerlo:



ACTUAR.

1. CONSOLIDA LAS ALIANZAS



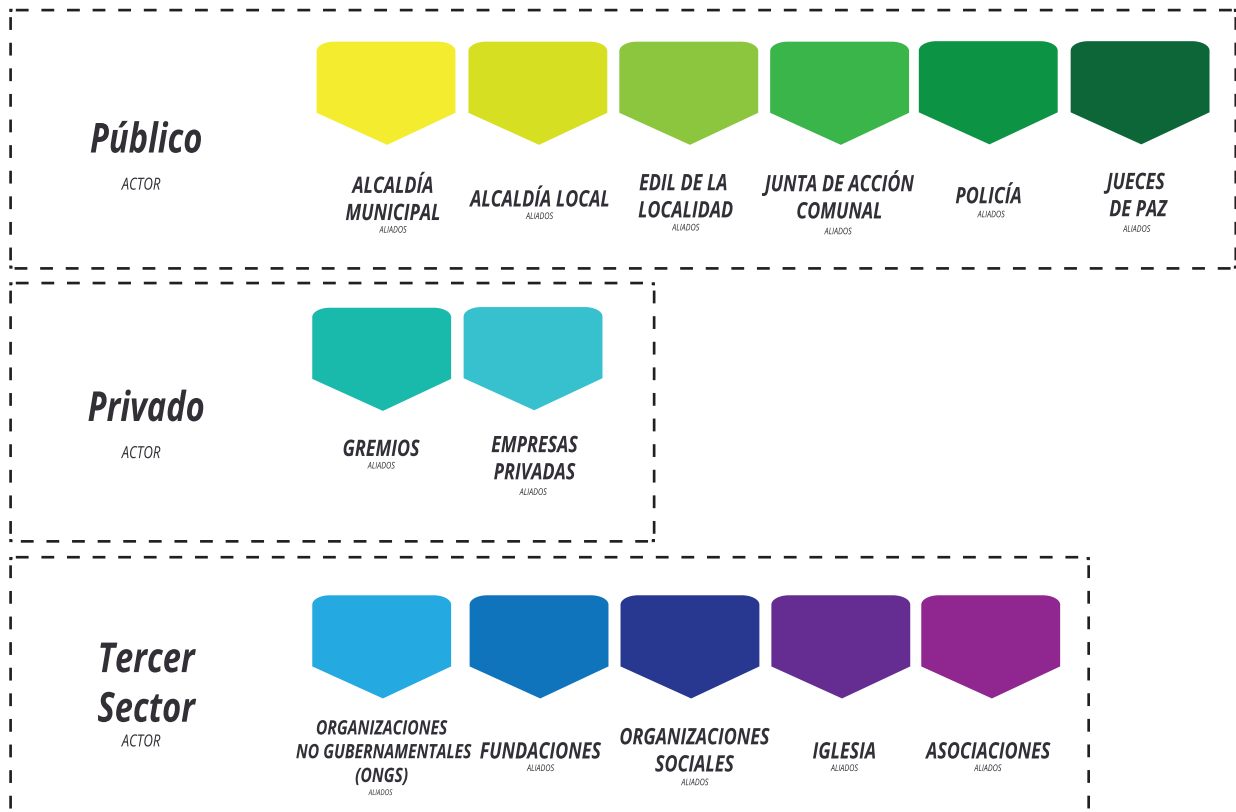
Herramienta 7. Comunicación oficial: es el medio por el cual se hacen solicitudes y requerimientos de manera formal a las entidades públicas.



Lo primero, es invitar a las entidades priorizadas por la comunidad en el mapa de actores, a la reunión con el Grupo Líder. Buscar números telefónicos, correos, y ubicación de los actores para establecer contacto con ellos mediante una comunicación oficial.

La invitación debe ser dirigida de forma personal al funcionario de cada entidad, indicando el objetivo de la reunión, fecha, lugar y día donde se va a realizar el encuentro con el Grupo Líder. Es importante anexar el primer informe emitido en el paso de diagnóstico para socializar el proceso y motivar a los actores a hacer parte de la iniciativa.

TIPOS DE ACTORES





Inauguración ecoparque La Ronda en Parques del Tunal, Ciudad Bolívar. Foto por: Cristian Camilo Rojas Velásquez.

ACTUAR.

2. ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO

¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO?

- Es una herramienta que sirve como hoja de ruta para dar solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico; teniendo en cuenta los aliados de la iniciativa, los recursos económicos, físicos y humanos disponibles para la ejecución de las actividades.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Sirve para planear las acciones que se van a ejecutar, dar cumplimiento a los objetivos acordados, formalizar las alianzas, establecer tiempos, responsabilidades y trabajar de forma articulada con los actores interesados y la comunidad. Para hacerlo es necesario tener en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones se van a realizar?
- ¿Para qué se van a realizar?
- ¿Cómo se van a cumplir?
- ¿En qué tiempo?
- ¿Quiénes son los responsables?
- ¿Cómo se evaluará el cumplimiento?

Usa los códigos QR



Herramienta 8. Acta de reunión: es un formato que permite organizar la información que se obtiene en las reuniones y dejar evidencia o registro de los acuerdos establecidos, los responsables y los asistentes.



Herramienta 9. Cartilla de negociación: es un instrumento que puede servir de guía a los miembros del Grupo Líder para llegar a acuerdos cuando se está formulando el plan de acción con la comunidad.



REUNIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO

Para esta reunión es esencial que asistan los actores priorizados para trabajar en la iniciativa, el Grupo Líder y la comunidad que desee participar. Este es el orden que debe tener la reunión:

01. Bienvenida, orden del día y objetivo de la reunión.
02. Presentación del Grupo Líder.
03. Presentación de los actores invitados.
04. Presentación de los resultados del diagnóstico.
05. Lectura de las problemáticas y ejes de trabajo.
06. Construcción del Plan de Acción Comunitario.
07. Cronograma de actividades.
08. Conclusiones

LOS 7 PASOS PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO



El punto 6 de la reunión es el momento en el que se construye el Plan de Acción Comunitario y para ello es esencial hacer estas acciones:



- 01.** Priorizar 3 o 4 ejes de trabajo de acuerdo a las problemáticas identificadas.
- 02.** Hacer un listado con todas las actividades que resuelvan alguna problemática de los ejes de trabajo priorizados.
- 03.** Analizar las actividades y decidir cuáles son viables para realizar.
- 04.** Definir fecha, hora y tiempo que requiere cada actividad.
- 05.** Determinar los recursos (humanos, técnicos, físicos) necesarios para llevar a cabo cada una de las actividades.
- 06.** Establecer quiénes serán los responsables de cada actividad, se recomienda colocar el nombre completo de los responsables, número de teléfono y correo electrónico de contacto.
- 07.** Hacer un cronograma general de todas las actividades que se van a implementar.

VISITA DE CAMPO

Es importante hacer una visita de campo con los residentes del sector, los aliados y el grupo líder, con el fin de conocer la infraestructura de los conjuntos y de sus alrededores (barrios aledaños, comercios, CAI, paraderos de transporte, colegios, jardines, parques, quebradas, bosques, etc); de esta manera se podrán identificar las zonas consideradas como inseguras, causas de riesgo para la comunidad e idear posibles soluciones en campo.

ACTUAR.

3. LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO

Es en este momento cuando todas las actividades planeadas se hacen realidad y para ello es necesario tener siempre en cuenta los recursos físicos, económicos y humanos con los que se cuenta para que la ejecución tenga los resultados esperados.

Hacer actividades muy sencillas no permite generar el interés suficiente para continuar con el proceso y con actividades muy ambiciosas se corre el riesgo de generar una gran frustración, es por esto que se recomienda tener un balance entre ambas. A continuación se presenta la Matriz del Plan de Acción Comunitario con ejemplos de cómo podrían realizarse las actividades.

Usa los códigos QR



Herramienta 10. Matriz Plan de Acción Comunitario: es una matriz que permite organizar la información para ejecutar las actividades planeadas.



EJEMPLO DE PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO

Para elaborar un objetivo ten en cuenta:

1. Debe iniciar con un verbo
2. Debe ser realista, es decir, que sea posible realizarlo
3. Debe tener un tiempo para su desarrollo
4. Debe responder a las preguntas (¿qué?, ¿quién? y ¿dónde?)
5. Debe ser medible

Las actividades son todas las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento de los objetivos.

Un objetivo puede estar compuesto de varias actividades.

EJE DE TRABAJO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA
Seguridad	Recuperar el foco de inseguridad presente en la urbanización en 6 meses.	Recuperación parque inseguro	25/07/2019
Convivencia	Educar a los residentes del conjunto sobre las normas del manual de convivencia en 2 meses.	Socialización manual de convivencia	25/08/2019
Juventud	Fomentar el uso adecuado del tiempo libre de los jóvenes en el año de intervención.	Festival cultural	25/09/2019

Para establecer quiénes serán los responsables se debe tener en cuenta:

1. Nombre completo
2. Entidad a la que pertenece
3. Número telefónico
4. Correo electrónico

HORA	LUGAR	RECURSOS	RESPONSABLES
8:00 a.m.	Parque público	Herramientas Carretilla Pinturas	Pablo Pérez Policía Nacional 3208884444 pablo.perez@pnal.com
6:00 a.m.	Salón Comunal	Video Beam Refrigerios Papelería	Comité de Convivencia
10:00 a.m.	Parque público	Cabina de sonido Refrigerios	Alcaldía Local

Es importante tener en cuenta TODOS los recursos que son necesarios para el desarrollo de la actividad:

1. Recursos físicos
2. Recurso humano



Jornada de recreación en Parques del Tunal, Ciudad Bolívar. Foto por: Cristian Camilo Rojas Velásquez



EJES DE TRABAJO.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUVENTUD

A continuación se muestran los **casos exitosos** que se realizaron en los **3 ejes de trabajo.**



Construcción del ecoparque La Ronda en Parques del Tunal, Ciudad Bolívar. Foto por: Andrea del Pilar Barrera. Constructora Bolívar

EJE DE SEGURIDAD: RECUPERACIÓN DE UN FOCO DE INSEGURIDAD

—

Después de muchos años la comunidad de la urbanización de Parques del Tunal en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, con el apoyo de Constructora Bolívar S.A. y la Policía Nacional, logró hacer realidad el sueño de tener un lugar para la recreación y deporte de todos los residentes del sector. Se transformó un potrero abandonado, inseguro, sucio, invadido por el microtráfico y la delincuencia en un parque y sendero ecológico para uso de todos. Esto permitió generar un sentimiento de identidad y afianzó los vínculos de confianza entre los vecinos.

EJE CONVIVENCIA: PROMOTORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

—

El Grupo Líder de la urbanización de Parques del Tunal en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá identificó la necesidad de capacitarse en temas de seguridad y convivencia para resolver de manera conjunta y pacífica las necesidades de la comunidad.





Festival Juvenil Soacha. Foto por: Andrea del Pilar Barrero. Constructora Bolívar

EJE DE NIÑEZ Y JUVENTUD: FESTIVAL CULTURAL

En la urbanización de Parque Campestre en el municipio de Soacha se llevó a cabo el Festival Cultural Juvenil en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Alcaldía Municipal de Soacha, la Policía Nacional y organizaciones comunitarias. Un escenario para conocer los talentos de los jóvenes soachunos pertenecientes a las comunas más afectadas por la delincuencia y compartir experiencias de vida. Es así como estos espacios se convierten en alternativas para el uso adecuado del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes, apoyar el surgimiento de nuevos grupos artísticos (danza, música, arte) y desarrollar habilidades para la vida.

CONTINÚA CON TÚ PROCESO

PASO 2:

Ejecución, gestiona la seguridad de tu conjunto y elabora el Plan de Acción Comunitario

A continuación se muestra la matriz del Plan de Acción Comunitario que se debe diligenciar después de conocer todas las actividades que se van a realizar.

EJE DE TRABAJO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RECURSOS	RESPONSABLES

Recuerda hacer seguimiento de cada una de las actividades, esto con el fin de conocer el cumplimiento del Plan de Acción y el cronograma de la intervención.

Observaciones:



BALANCE

¿Qué se logró? O ¿Cómo funcionó el Plan?

Finalmente, llega el momento de validar el trabajo desarrollado a partir de la ejecución del Plan de Acción Comunitario. Este paso es de gran importancia ya que nos permite resaltar las iniciativas con resultados óptimos y re-direccionar los desaciertos durante el proceso.



EVALUAR.

1. SONDEO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Para identificar si la comunidad percibió avances en el trabajo desarrollado por el Grupo Líder, es importante aplicar el mismo Sondeo de Seguridad y Convivencia realizado en el paso de diagnóstico.

En ese sentido, se recomienda hacer este sondeo a las mismas personas entrevistadas inicialmente, para lo cual se sugiere enviarlo por correo electrónico, mensaje de texto o utilizar un código QR y ponerlo en la cartelera del conjunto residencial. Si se hace de esta manera, es posible usar la opción gratuita de plataformas como:

Google Forms <https://www.google.com/intl/es/forms/about/>

SurveyMonkey <https://es.surveymonkey.com/>.



Google Forms

<https://www.google.com/intl/es/forms/about/>



SurveyMonkey

<https://es.surveymonkey.com/>.



EVALUAR.

2. ACCIONES DE MEJORA

En esta parte, se valida la pertinencia de las actividades formuladas en el Plan de Acción Comunitario, con el fin de identificar si se presentaron desaciertos y generar acciones de mejora a lo planeado inicialmente.

Para lo anterior es importante revisar el cumplimiento de los compromisos que cada actor asumió, analizar las alianzas público-privadas logradas, las fechas acordadas, los recursos requeridos por actividad y si el resultado final del plan estuvo acorde a lo identificado en el paso del diagnóstico.

EVALUAR.

3. PROYECCIONES

Luego de haber analizado los resultados de las actividades del Plan de Acción Comunitario, es importante mantener dicho plan en el tiempo, ya que trabajar por la seguridad y la convivencia del entorno donde se habita es un trabajo de largo plazo, pues los riesgos siempre están presentes y en cualquier momento pueden convertir una zona considerada como segura a una muy insegura.

A lo anterior nos referimos con proyecciones, es hacer de ese Plan de Acción Comunitario un instrumento de gestión permanente para toda la comunidad. En esta parte los miembros del Grupo Líder juegan un papel fundamental, son ellos los encargados de que los avances logrados no se pierdan y de reunir a la comunidad para definir acciones futuras que hagan del entorno un espacio cada vez más seguro.

Usa los códigos QR



Herramienta 11. Árbol de decisiones: es un instrumento que ayuda a representar de manera gráfica las decisiones ya tomadas y posibles alternativas que encaminen nuevos cursos de acción.



CÓMO HACER DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO

Un instrumento de gestión en el tiempo .



01. El Grupo Líder debe planear la presentación de resultados a la comunidad.
02. Se debe realizar una reunión con la comunidad. En este espacio se presentan los logros del plan y se invitan a todos los actores involucrados para reconocer de manera pública su labor desempeñada.
03. Definir rutas a seguir con la comunidad.
04. Definir tiempo que requiere cada actividad proyectada.
05. Hacer cronograma general de las actividades para los siguientes 12 meses.
06. Los miembros del Grupo Líder cierran el evento presentándose como los encargados de asumir los nuevos retos, e invitan a más personas de la comunidad a ser parte de este proceso.

Usa los códigos QR



Herramienta 12. Matriz de balance: es una herramienta que ayuda a identificar el cumplimiento de cada objetivo por actividad formulada en el Plan de Acción Comunitario.

Herramienta 13. Matriz de proyecciones: es una herramienta que organiza las rutas de acción de los próximos 12 meses con base en las acciones ya realizadas.



EVALUAR.

4. DOCUMENTACIÓN

- Finalmente, es importante documentar de manera escrita el trabajo desarrollado durante el diagnóstico, la ejecución y el balance; de esta manera podremos tener organizada la información, además de compartir las experiencias con futuros miembros del Grupo Líder, posibles aliados y personas que quieran contribuir con recursos a las iniciativas planeadas en el futuro.

Usa los códigos QR



Herramienta 14. Modelo de Documentación final: aquí se encuentra un modelo de informe para hacer la documentación de tú experiencia.





FINALIZA TÚ PROCESO

PASO 3:

Balance ¿Qué se logró? O ¿Cómo funcionó el Plan?

En este espacio podrás completar toda la información del último paso, el Balance.

Se debe realizar nuevamente el Sondeo inicial y tener en cuenta los cambios obtenidos después del desarrollo de la guía.

Sondeo Final de Seguridad y Convivencia

¿Cuál es el tamaño de la muestra? _____

¿Qué tipo de encuesta se aplicó? _____

¿Cuáles fueron los principales hallazgos?

¿Qué conflictos familiares están presentes en la urbanización?

¿Cuáles son los principales conflictos de convivencia entre vecinos?

¿Existe un trato discriminatorio? ¿Qué población es la más afectada?

¿Qué delitos se presentan con mayor recurrencia al interior o exterior de los conjuntos?

¿Cómo reacciona la comunidad ante este tipo de conflictos? ¿A quién acuden en su mayoría?

¿Cuál es la percepción de la comunidad frente a las principales instituciones y autoridades?

¿Cuáles son los principales cambios en comparación con el Sondeo inicial?

La matriz de balance permite establecer qué tan efectivas han sido las intervenciones y el cumplimiento de los objetivos propuestos, esta se debe diligenciar al final de la intervención para determinar los aspectos a mejorar y los compromisos pendientes.

EJE DE TRABAJO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	LUGAR	RESULTADOS	ASPECTOS A MEJORAR	COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLES



Por último para garantizar que el Modelo sea sostenible en el futuro y con base en las acciones realizadas durante la intervención se debe completar la matriz de proyecciones.

EJE	ACCIONES REALIZADAS	PROYECCIONES	RESPONSABLES

4. GLOSARIO

Seguridad ciudadana: La seguridad ciudadana está relacionada con la seguridad de las personas y la comunidad y, entendida como derecho, hace referencia al respeto de la integridad física, psicológica y social, y la garantía de que no sea violentada, ya sea en la privacidad del hogar, en el barrio donde se vive, en los lugares de tránsito o en la ciudad que se habita (ONU HABITAT, 2014).

Delito: Acción contraria a lo establecido en la ley que se castiga o sanciona de manera penal, moral o ética.

Convivencia: Es un proceso integral de la vida que resulta de las relaciones con otros en variados contextos (el hogar, los parques, el trabajo, el colegio, etc.) y con diferentes actores (amigos, vecinos, ciudadanos de una comunidad, colegas, etc.). Sin embargo, una relación con otro no implica necesariamente que haya convivencia sino coexistencia (ONU HABITAT, 2014).

Crimen: es entendido como un delito en mayor gravedad, de lesa humanidad y/o que instrumentalmente genere una mayor afectación a la integridad y honra de la víctima.

Régimen de Propiedad Horizontal: "Sistema jurídico que regula el sometimiento a propiedad horizontal de un edificio o conjunto, construido o por construirse" (Ley 675 , 2001).

Sustancias psicoactivas (SPA): Son sustancias de origen natural o sintético que cuando se consumen generan un efecto directo sobre el sistema nervioso que ocasiona cambios físicos y comportamentales en las personas: inhibir el dolor, modificar el estado anímico, alucinaciones o alteración de percepciones (Observatorio de Drogas de Colombia, 2017).

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos: Son las posibilidades que tienen dos o más personas para acceder a un "conjunto de actividades a través de las cuales las personas involucradas en un conflicto lo resuelven con la ayuda de un tercero neutral e imparcial llamado mediador, quién ayuda a identificar las diferencias y a buscar un acuerdo voluntario entre las partes" (Castaño, 2007, pág. 27).

REFERENCIAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

—
Castaño, U. (2007). Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos. Memorias: modulo psicología de la negociación y la conciliación. Medellín.

Régimen de Propiedad Horizontal. Ley 675 (3 de agosto de 2001).

Observatorio de Drogas de Colombia. (2017). Sustancias Psicoactivas. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>

ONU HABITAT. (2014). Caja de herramientas para la formulación de planes municipales de seguridad. Bogotá: Una Tina Medios Limitada.

Acosta, L. A. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Bogotá: Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.

BID . (2016). La ruta hacia las Smart Cities. Washington: BID.

Jacobs, J. (1961). Muerte y vida en las grandes ciudades . Madrid : Capitán Swing.



ISBN: 978-958-56847-4-4

